

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Se acuerda un incremento transitorio a partir del 01SET78 en un 30% (treinta por ciento) los haberes básicos y dedicación funcional, vigente al 31 de agosto del año en curso del personal médico y para-médico, correspondiente al personal no encasillado planta permanente y no permanente de la Administración Pública Provincial.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 09-01-2026 00:47:19

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa